



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**



LA PAZ
ESPERANZA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA N°: 0146/20	FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/01/2020	FECHA DE VIGENCIA: 20/01/2021
TIPO DE OBRA: OBRA NUEVA	USO AUTORIZADO: URBANIZACION	
NOMBRE: EOLICA COROMUEL, S. DE R.L. DE C.V.		

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: FENECH CARDOZA TITO GUILLERMO	R. F. C.: FECT-780105-717
REGISTRO: IC-0143/19	CÉDULA PROFESIONAL: 3674057

DATOS DE LA OBRA

CLAVE CATASTRAL: 104-101-308-001	N° OFICIAL: S/N	COLONIA: ALFREDO V. BONFIL
CALLE: CARR. TRANSPENINSULAR KM 42 L PAZ- CD.		LOCALIDAD: LA PAZ
ESTACIONAMIENTO: m2		VALOR ESTIMADO DE LA CONSTRUCCIÓN \$ 13,030,273.05
PARA: VEHÍCULOS.		IMPORTE DE DERECHO \$ 118577.48
61306 ***** \$0.00	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN: 1,576.90 m2	

REC.OF. # 1331289

CLAVE EN ESCRITURAS 1-01-308-0001

NOTA: DEBERA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DICTAMENES DE ECOLOGIA MUNICIPAL Y CUBRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES



REVISÓ	AUTORIZÓ
 ING. JUAN A. TAMAYO ALVARADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS	 ARQ. LEONARDO VEGA FERNANDEZ EL DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE

1. LA PRESENTE SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
2. EL PROPIETARIO Y EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN SU CASO, DEBEN MANIFESTAR POR ESCRITO ANTE EL AYUNTAMIENTO LA TERMINACION DE LA OBRA EJECUTADA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN Y ANTES DE LA OCUPACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 75 Y 79 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
3. ES OBLIGACION DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COLOCAR EN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA UN LETRERO CON LAS DIMENSIONES E INFORMACIÓN QUE DICTA EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

